



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/009073-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a estimaciones del gasto real presupuestario de la Gerencia Regional de Salud del ejercicio 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 416, de 23 de mayo de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007791, PE/008237, PE/008342, PE/008394, PE/008405, PE/008426, PE/008436, PE/008439, PE/008560, PE/008567, PE/008593 a PE/008603, PE/008606 a PE/008627, PE/008649, PE/008673 a PE/008675, PE/008716, PE/008717, PE/008776, PE/008777, PE/008779, PE/008790, PE/008804, PE/008814, PE/008830, PE/008832, PE/008836, PE/008879, PE/008920, PE/008923, PE/008926 a PE/008936, PE/008939, PE/008941 a PE/008944, PE/008960, PE/008961, PE/008963 a PE/008966, PE/008972 a PE/008980, PE/008989, PE/008991, PE/008992, PE/009031, PE/009033, PE/009035, PE/009036, PE/009037, PE/009040, PE/009042, PE/009044 a PE/009048, PE/009052, PE/009054, PE/009055, PE/009072 a PE/009074, PE/009091, PE/009098, PE/009103, PE/009106, PE/009108, PE/009111, PE/009115 y PE/009122, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0909073, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a las estimaciones de gasto real de la Gerencia Regional de Salud para el ejercicio 2018.

En respuesta a la pregunta formulada se informa que a día de hoy no es posible realizar una estimación totalmente acertada de cuál será el gasto real de la Gerencia Regional de Salud para 2018, ya que éste depende de múltiples factores, y sobre algunos de ellos es imposible realizar una previsión exacta.

Así, por lo que se refiere al capítulo 1, correspondiente a las retribuciones del personal, que supone aproximadamente la mitad del gasto real del organismo, el gasto real dependerá, entre otras cosas, de que se aprueben definitivamente o no los Presupuestos Generales del Estado y del aumento retributivo que para los empleados públicos se contemple en ellos.



En el caso del capítulo 2, conceptos muy destacados de gasto como los correspondientes a farmacia hospitalaria dependen de la morbilidad que acontezca de aquí a final de año, y del mayor o menor coste de los tratamientos que se prescriban.

Finalmente, el gasto real relativo al capítulo 4, que supone el tercer capítulo por orden de importancia económica, dependerá fundamentalmente de la evolución del gasto en medicamentos expedidos a través de las oficinas de farmacia, ya que dicho gasto supone el 95 % del capítulo. Ese gasto tuvo un incremento el ejercicio pasado del 3,51 %, mientras que durante los 3 primeros meses de este año ha crecido, respecto del mismo periodo del año anterior, tan sólo un 1,24 %.

Valladolid, 4 de junio de 2018.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.